

Programa del Módulo profesional: Digitalización aplicada a los sectores productivos

Horas: 29

Curso: 24/25

Profesor: Fernando Martinez De Salinas Murillo

Esta síntesis de programación didáctica del módulo de “Digitalización aplicada a los sectores productivos” se redacta según lo establecido en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Y se ha seguido la normativa autonómica establecida por la Orden ECD/843/2024, de 25 de julio, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior para la Comunidad Autónoma

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: 6 Criterios de Evaluación: 42

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Unidad de trabajo	Horas	Evaluación
Digitalización. Creación de entornos IT y OT	3	1ª
Tecnologías Habilitadoras Digitales	4	1ª
Transformación digital de las empresas gracias a las THD	3	1ª
Sistemas basados en la nube	4	2ª
Aplicaciones de las THD en la empresa	4	2ª
Análisis de datos	4	2ª
La inteligencia artificial	3	3ª
Aplicaciones de la inteligencia artificial	4	3ª

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua:

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial.

Se fijan los siguientes criterios de calificación para los RA no dualizados:

- 80% prueba escrita.
- 20% tareas y actividades.

Se fijan los siguientes criterios de calificación para los RA dualizados (RA.7):

- 70% Calificación asignada por el tutor del centro de trabajo
- 30% Tareas y actividades a realizar durante el periodo de prácticas, asignadas por el profesorado del módulo.

Actividades de recuperación: Tras la realización de las pruebas escritas y, coincidiendo con el inicio de la siguiente

evaluación, se realizará una prueba escrita para que el alumnado pueda recuperar los Resultados de Aprendizaje pendientes de la evaluación anterior.

Las tareas indicadas por la profesora y el diario de clase deberán ser entregadas en los tiempos establecidos para que sumen hasta el 30% de la nota, en cada una de las evaluaciones.

Convocatoria final JUNIO 1:

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando un alumno tenga más de 5 faltas de asistencia durante el curso.

En el mes de JUNIO se realizará una prueba final con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- 100% prueba escrita.

Convocatoria final JUNIO 2:

En el mes de JUNIO se realizará una prueba final con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- 100% prueba escrita

OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES PARA EL ALUMNADO.

En las pruebas escritas deberá superarse de manera independiente cada RA. Cada RA podrá tener una ponderación diferente en función de los contenidos asociados a los mismos. En este módulo está programada la dualización de un RA., por lo que, en la calificación de la evaluación, el 70% asociado a la prueba escrita de dicho RA, estará asociado a la calificación proporcionada por parte del centro de prácticas. La no superación de este implicará que el alumnado deba volver al centro de prácticas asignado para la adquisición y superación de dicho RA.